



Comunicado de prensa

13.05.2019

Valoraciones del Juicio 1-0 (Semana 13)

Desde la plataforma convocamos una rueda de prensa para mañana, Martes 14 de mayo, en la Plaza Villa de París, en la entrada del Tribunal Supremo a las 14.15h.

Destacaremos las observaciones más relevantes desde el inicio del juicio hasta la actualidad así como las novedades de las últimas semanas. Contaremos con la participación de dos portavoces de la plataforma, y con los y las siguientes observador@s:

- Jorge del Cura, Centro de Documentación Contra la Tortura. Madrid.
- Ana Sebastián Gascon, Asociación Libre de Abogadas y Abogados (ALAZ). Zaragoza.
- Ramón Campos García, Asociación Libre de Abogadas y Abogados (ALAZ). Zaragoza.
- José Alonso Picó, abogado y colaborador en Alerta Solidaria. Palma de Mallorca.
- Úrsula Ehrhardt, abogada penalista y de derechos humanos. Alemania.
- David Soto, miembro de Esculca - Observatorio de Defensa de Derechos y Libertades. La Coruña.
- Cristina Servan, miembro de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA). Andalucía.
- Marta Herrero, abogada de Red Jurídica. Madrid

1. ITW hace un llamamiento a la ciudadanía para solicitar ayuda, en forma de donaciones, para poder seguir realizando la tarea: poder llevar a expertos/as, académicos/as y representantes de organizaciones sociales y profesionales, nacionales e internacionales para que cumplan el mandato de observación del Juicio que se desarrolla ante el Tribunal Supremo.

2. ITW ha estado presente en la decimotercera semana del juicio con tres observadores/as:

- David Soto, miembro de Esculca - Observatorio de Defensa de Derechos y Libertades. A Coruña.
- Cristina Servan, miembro de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA). Andalucía.
- Marta Herrero, abogada de Red Jurídica. Madrid

PUNTOS DE ATENCIÓN

1. El Presidente de la Sala sigue mostrando una actitud desconsiderada y obstruccionista con las defensas. Cuando la abogada del Sr. Cuixart preguntaba al Secretario General del sindicato Comisiones Obreras de Cataluña sobre los posicionamientos del sindicato en relación con el Pacto Nacional del Referéndum y la concentración del 20 de septiembre (dos hechos incriminatorios en el escrito de acusación), el Presidente la interrumpió en varias ocasiones, llegándole a decir: "Yerra usted en la estrategia defensiva, no tiene ninguna trascendencia".
2. Un hecho similar se produjo en relación con la abogada del Sr. Sánchez. Un testigo relataba que el día 1 de octubre por la noche, en Calella, algunos vecinos se concentraron frente a un hotel donde había un destacamento de la Guardia Civil, y que uno de los agentes salió del hotel con una porra extensible y empezó a dar golpes a los vecinos concentrados. Cuando la abogada le pregunta si hubo algún intento de asaltar el hotel por parte de los manifestantes, el Presidente la corta, argumentando que aquello no era objeto del juicio. Sin embargo, al terminar la rueda de interrogatorios, el Presidente, de forma sorprendente, propuso a la abogada que si lo deseaba podía volver a hacer la pregunta que antes él había considerado impertinente.
3. Algunos testigos manifestaron, como muchos otros habían hecho en semanas anteriores, que respondían las preguntas de VOX por "imperativo legal". El Presidente intervino para afirmar que todo lo que ocurre en el juicio es por "imperativo legal"; también responder a la Fiscalía. A pesar de la obviedad de esta intervención, ésta era totalmente innecesaria.
4. Un testigo pidió declarar en catalán, a lo que el Presidente contestó que tenía el deber de contestar en castellano. Ello contrasta con el hecho de que varios testigos han podido declarar en sus lenguas asistidos por traductores. Las lenguas que se han escuchado en el juicio, aparte del castellano, han sido el alemán, el portugués, el esloveno y el inglés.
5. Habrá que prestar atención de si se respetan los derechos fundamentales de los parlamentarios y senadores (art. 23 CE) encausados y que han resultado elegidos en las elecciones generales del 28 de abril.